

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21310 *Resolución de 24 de septiembre de 2026, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Asesoría Fiscal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Asesoría Fiscal por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de julio de 2023, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de julio de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 2026), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 29 de noviembre de 2023, en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 2023,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Asesoría Fiscal por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 24 de septiembre de 2026.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA FISCAL POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Máster).	48
Prácticas Académicas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Cuestiones jurídicas y económico financieras, marco jurídico profesional y destrezas interpersonales.	Obligatoria.	5	Semestral.
Fiscalidad de la persona física.	Obligatoria.	8	Semestral.
Fiscalidad empresarial.	Obligatoria.	12	Semestral.
Práctica del Derecho Tributario.	Obligatoria.	3	Semestral.
Práctica de la actividad profesional.	Obligatoria.	2	Semestral.
Cuestiones jurídicas y económico financieras, marco jurídico profesional y destrezas interpersonales.	Obligatoria.	1	Semestral.
Fiscalidad empresarial.	Obligatoria.	3	Semestral.
Fiscalidad Internacional.	Obligatoria.	6	Semestral.
Práctica del Derecho Tributario.	Obligatoria.	4	Semestral.

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Práctica de la actividad profesional.	Obligatoria.	4	Semestral.
Prácticas académicas externas.	PAE.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	6	Semestral.